MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco **Teléfono Fax** 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.comAltos – Paraguay

ADENDA Nº 1

FECHA: **05 de agosto 2022**

REF: **CONTRATACION DIRECTA "CONSTRUCCIÓN DE UN AULA 5,80 x 6.80 TIPOLOGIA MEC ESCUELA BÁSICA N°272 PROFESOR DELFÍN CHAMORRO"**

ID PORTAL Nº: 416148

Por la presente La Municipalidad de Altos en relación con el expediente de referencia, a fin de remitir la presente **ADENDA Nº 1** informando a los potenciales oferentes que se realizan modificaciones **en el SICP**, y se aclaran a continuación:

Se modifica Fecha de tope de Consultas

Se modifica Fecha de Entrega de Ofertas

Se modifica Fecha de Apertura de Ofertas

Se modifica Tipo Garantía de Mantenimiento de Oferta en el SICP

Así también se informa a los potenciales oferentes que se realizan modificaciones en el **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES/CARTA DE INVITACIÓN** y los mismos se detallan a continuación:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

i.Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Consorcios			
		Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: ***Arquitecto o Ingeniero de Obras. Con 2 años como mínimo de experiencia*** *demostrada en la obtención del Título y acompañada de su Curriculum Vitae. Y contrato que lo vincule con la empresa* ***y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.*** Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			**Completar el formulario N° 6**

i.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1.	Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
2.	Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
3.	Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras y Copia de Título de Grado, del referido personal clave
4.	Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del Arquitecto o Ingeniero de Obras y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS G.O.C.

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco **Teléfono Fax** 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.comAltos – Paraguay

DATOS DE LA LICITACIÓN

17. Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: **90 noventa días a ser computados desde la fecha y hora límite del acto de entrega y apertura de ofertas.**

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

DESCRIPCION DE LAS OBRAS

9. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Certificado de obras

Serán presentados 3 (tres) certificados

Frecuencia: mensual

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	*Certificado de Obra*	*Setiembre 2022*
Certificado 2	*Certificado de Obra*	*octubre 2022*
Certificado 3	*Certificado de Obra*	*noviembre 2022*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

POR ULTIMO, SE INDICA QUE SE ANEXAN COMO ACLARACIONES LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LOS PLANOS FIRMADOS

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

Juan Andrés Ortega
Encargado UOC

Juan Andrés Ortega
Encargado UOC